

La Ciudadanía Terrestre

El vínculo ético del individuo con la especie humana ha sido afirmado desde las más antiguas civilizaciones. Fue el autor latino Terence quien en el siglo II antes de la era cristiana hacía decir a uno de los personajes del *Bourreau de soimeme*: “*homo sum nihil a me alienum puto*” (“soy humano, nada de lo que es humano me es extraño”).

Esta antropo-ética ha sido cubierta, oscurecida y minimizada por las éticas diversas y cerradas, pero no ha dejado de conservarse en las grandes religiones universalistas ni de resurgir en las éticas universalistas, en el humanismo, en los derechos humanos y en el imperativo kantiano.

Ya decía Kant que la finitud geográfica de nuestra tierra impone a sus habitantes un principio de hospitalidad universal, reconociendo al otro el derecho de no ser tratado como enemigo. A partir del siglo XX, la comunidad de destino terrestre nos impone de manera vital la solidaridad.

Vivir en la solidaridad es nuevamente favorecer la vida del hombre, favorecer la vida del hombre es crear la conciencia del cuidado de nuestra casa, el planeta tierra.